



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: La Secretaría de Gobierno y Movilidad, informa el levantamiento de la medida cautelar aquí decretada.

Santa Rosa de Cabal, Risaralda, 03 de noviembre de 2023.

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, tres de noviembre dos mil veintitrés

Auto Sustanciación

Radicado N°666824003002-2021-00055-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

CESAR AUGUSTO RODAS BLANDÓN Vs FLORALBA RÍOS DUQUE

Se agrega al proceso, sin pronunciamiento alguno el escrito allegado por la Secretaría de Gobierno y Movilidad de Santa Rosa de Cabal, en el que da cuenta del levantamiento de la medida de embargo del vehículo de placas MMO-770.

Notifíquese,

OSCAR DAVID

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
Juez

//

Estado 184

Del 07-11-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **002fc31a1be521d42a89b0ffd3d61fa5f481f6af12ebf3e589ca1cfbda70b0b5**

Documento generado en 03/11/2023 11:10:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>